

Código de identificación: 5378-1



Vivienda
Fue utilizado como
vivienda

Lote
310,00 m²

Construcción
138,18 m²

Precio Original
₡ 34.442.508,16

Precio Nuevo
₡ 29.276.131,94

Descuento
15,00% (₡ 5.166.376,22)

VENTA DIRECTA

*Oferta en sobre cerrado

Folio
4-190965-000

Financiamiento disponible

Ubicación

...

Provincia
Heredia

Cantón
Sarapiquí

Distrito
Puerto Viejo

Residencial
Puerto Viejo

Dirección exacta
300 m al oeste de la Municipalidad de Sarapiquí y
46,8 m norte, frente al CECUDI. Waze:
<https://waze.com/ul/hd1u72q88t>

Descripción

Casa de Habitación de una planta, distribuida de la siguiente forma: corredor, sala-comedor, cocina, cuarto de pilas, 3 dormitorios y 2 baños completos; además cuenta es un lote medianero de topografía plana, y forma rectangular regular, este bien tiene frente a calle pública asfaltada. Nota 1: Según avalúo el punto de amarre con referencia de la esquina, no coincide, la medida obtenida en visita al campo es de 46,8 metros y el plano indica que es de 36,8 metros. por ende se sugiere hacer un nuevo plano catastro, sera responsabilidad del adjudicatario asumir los gastos que esta gestión genere. Nota 2: El sistema eléctrico de la edificación es parcial por lo cual, para poder otorgar financiamiento con esta garantía, el comprador deberá comprometerse de manera contractual (en la escritura) para corregir esta situación en un plazo no mayor a cuatro meses para que se pueda emitir la póliza de incendio que se requiere para el respectivo crédito, o se podría otorgar financiamiento con otra garantía a satisfacción del BNCR. Nota 3: La propiedad no tiene conectados los servicios públicos, el sistema eléctrico de la edificación es parcial, además el bien no se encuentra delimitado físicamente (cercado) por lo que el eventual adjudicatario de la propiedad debe realizar las gestiones correspondientes para la instalación de los servicios públicos y delimitar el bien, así como asumir los gastos que esta gestión genere. El Banco Nacional de Costa Rica vende este inmueble con base en el plano H-0857048-2003, que está inscrito en Registro y relacionado con este inmueble, así como con el avalúo 214-41001019096500-2018-U realizado por la Ingeniera Leandra Quesada Alpizar y su cartel de venta. El comprador acepta el terreno y los linderos con las medidas señaladas en el cartel de venta, las cuales se indican en el avalúo supra indicado de la propiedad y sin demarcación topográfica de acuerdo al plano catastrado y el informe topográfico que se adjunta con el estudio registral, hecho por el señor Roniel Mena Pérez; y a lo que indica el estudio del Registro Nacional, cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción y bajo responsabilidad del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación. Asumiendo el comprador por su cuenta los gastos que genere esa gestión; por lo cual el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, sus funcionarios y Notario a cargo de realizar la escritura, de cualquier responsabilidad presente o futura por la diferencia de cabida, y renuncia de antemano a cualquier reclamo posterior judicial, administrativo o penal con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra. El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de considerarlo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico y descartar que existan vicios ocultos, además de hacer las consultas a las municipalidades y entes públicos correspondientes para garantizar su uso de suelo y servicios públicos, según los necesite, así mismo, los permisos de construcción,

en caso de que se requieran. Así mismo el eventual interesado, debe rendir declaración jurada, mediante la cual manifieste que acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepto expresamente las condiciones del bien. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario designado de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución, y reitera su conformidad en adquirir el inmueble en dichas condiciones. El eventual oferente debe presentar una declaración jurada, donde se indique que acepta el bien en las condiciones actuales y ha corroborado los servicios públicos indicados en el avalúo con las instituciones correspondientes, así como el uso de suelo de la propiedad ante la municipalidad respectiva. Este formulario se ubica al final del cartel de oferta. El costo de los timbres de traspaso e hipoteca que se calcularán y se cobrarán de acuerdo a lo que indique el registro nacional más el costo por la póliza de vida e incendio, más las debidas inspecciones al campo del profesional a cargo para la confección de la póliza de incendio (en caso de requerir), correrán por cuenta del adjudicatario.

Características

- Frente a calle pública
- Topografía plana
- Se ingresa por calle pavimentada
- Urbano
- Medianero
- Urbanizado a su alrededor
- Con zonas verdes
- Cuarto de pilas

Ejecutivo(a)

Carlos Andrés Bonilla Graham

85633971

cbonillag@bncr.fi.cr

cbonillag@bncr.fi.cr

Entregue su oferta

La oficina de BN Venta de Bienes, ubicado en Complejo la Uruca frente a la Mercedes Benz.

La primer oferta recibida se le dará trámite.